

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2019

CE-PRESIDENCIA-PQRS-INT-2019-565

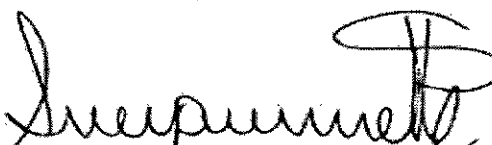
Señor
FABIO DE JESÚS ELEJALDE OROZCO

Ref.: Comentarios CE-EXT-2019-268

Respetado señor **Elejalde Orozco**:

En atención a su escrito, recibido en este despacho el 25 de febrero de 2019, mediante el cual manifiesta su inconformidad respecto de la atención recibida en la oficina de recepción de demandas del Tribunal Administrativo de Antioquia, toda vez, no presenta una petición concreta a esta Corporación, su escrito será remitido al presidente del Tribunal Administrativo de Antioquia, para que se sirva adoptar las medidas que considere pertinentes.

Atentamente,



LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente

LJB/scb/tag
C.c. doctor Jairo Jiménez Aristizabal, Presidente Tribunal Administrativo de Antioquia.

